



RESOLUCIÓN AD REF CD FHCS N° 129 /2018

Comodoro Rivadavia, 5 de junio de 2018

VISTO:

La necesidad de renovar la designación de docentes interinos de la carrera Tecnicatura Universitaria en Redacción y Corrección de Textos que se dicta en la Sede Comodoro Rivadavia de esta Facultad para el ciclo lectivo 2018; y

CONSIDERANDO:

Que el Departamento de las carreras de Profesorado y Licenciatura en Letras de la Sede Comodoro Rivadavia ha revisado exhaustivamente su planta docente.

Que se han integrado las designaciones realizadas en distintos momentos del ciclo lectivo 2017.

Que se han revisado las constituciones de las cátedras de manera acorde a las necesidades de dictado de las asignaturas.

Que se ha atendido en todo a los criterios y normas vigentes para la docencia universitaria indicados en el Convenio Colectivo de Trabajo del sector.

Que las presentes designaciones se encuadran en la partida prevista para el sector en el presupuesto universitario vigente.

Que es necesario proceder con la designación de los docentes interinos de la carrera Tecnicatura Universitaria en Redacción y Corrección de Textos para el ciclo lectivo 2018.

Que no existen objeciones para dar curso a lo requerido.

POR ELLO:

LA DECANA AD REFERENDUM DEL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES Y CIENCIAS SOCIALES

RESUELVE

Art. 1º) Renovar la designación de los docentes interinos según se indica en el Anexo I de la presente resolución en la Sede Comodoro Rivadavia para el período 01/04/18 al 31/03/19.

Art. 2º) Llamar a concurso público y abierto de antecedentes y/o clase de oposición en los cargos y dedicaciones indicados en las asignaturas según lo indicado para cada caso en cada designación particular.

Art. 3º) La/s designación/es objeto de la presente carece/n de validez y en consecuencia no genera/n obligación de pago cuando el docente involucrado no cumplimentare alguno de los siguientes requisitos:

- a. Notificación de la designación correspondiente.
- b. Presentación ante Dirección de Personal antes de los diez (10) días hábiles a partir de su presentación, del Certificado definitivo de Aptitud Física, en caso de que el mismo no haya sido presentado con anterioridad.

...///



2018 - AÑO DEL CENTENARIO DE LA REFORMA UNIVERSITARIA
Universidad Nacional de la Patagonia San Juan Bosco
Facultad de Humanidades y Cs. Sociales
DECANATO

...///2-

- c. Presentación de la Declaración Jurada de la totalidad de las actividades desempeñadas que debe actualizar dentro de los treinta (30) días de producidas las variaciones en su situación laboral fuera del ámbito de la Universidad (Ordenanza C.S. N° 121).
- Art. 4°) Regístrese, comuníquese a quien corresponda y cumplido ARCHÍVESE

RESOLUCIÓN AD REF CD FHCS N° 129 /2018

c.b.c
p.v.p
JML


Prof. y Lic. Lucrecia Faión
Secretaria Académica
FHCS - UNPSJB


Mg. Patricia Viviana Pichl
Decana
FHCS - UNPSJB



RESOLUCIÓN AD REF CD FHCS N° 129 /2018

...///3

ANEXO I

TECNICATURA UNIVERSITARIA EN REDACCIÓN Y CORRECCIÓN DE TEXTOS

ASIGNATURA	EQUIPO DOCENTE	CATEGORÍA Y DEDICACIÓN	MODALIDAD CONCURSO
Taller de redacción y corrección I	OLIVARES, Ma.Cecilia	Prof. Adjunto Simple	Abierto
Taller de redacción y corrección II	OLIVARES, Ma.Cecilia	Prof. Adjunto Simple	Abierto
Taller de nuevas tecnologías de la información y la comunicación	YBAÑEZ, Ramón	Prof. Adjunto Simple	Abierto